



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 027/09ABR024**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas del día dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 027/09ABR024**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por de las ciudadanas

, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ respectivamente, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

### **"ENTRÉGUESE A LAS SOLICITANTES"**

*"Certificación de tiempo de servicio*

**R/** Se hace entrega de la información solicitada. Por lo que en esta fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, se informa a las solicitantes, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134